PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24001490**
DENOMINACIÓN	**CEIP DE VALLES**
LOCALIDAD	**BOÑAR**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**CURSO 2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Desde el curso 2011-2012, y en los cursos siguientes, pretendemos continuar generalizando el uso y aplicación de las TICS en las aulas para el trabajo con los alumnos/as y para facilitar la labor del profesorado. El centro posee la certificación Tics de la Junta de Castilla y León en Nivel 3 y nuestra intención es mejorarla.

Por estos motivos, se hizo necesario incluir en un documento el análisis de necesidades y las líneas de actuación previstas para analizar, segmentar, coordinar, marcar objetivos a corto y medio plazo y tomar decisiones en todo lo relativo al uso e implantación de las TICS en el centro, que nos hagan partícipes del modelo *Escuela 2.0*. y permitan a nuestros alumnos alcanzar la *Competencia Digital.*

Además de lo anterior, nuestro centro participa en el programa RED XXI para el tercer ciclo de primaria.

Con todo, consideramos importante establecer un Plan progresivo, coherente, organizado y ordenado según el nivel académico, para que el trabajo de adquisición de la Competencia Digital sea propio de este colegio, independientemente de las circunstancias, consideraciones y variables anuales.

2. NORMATIVA RELACIONADA CON LAS TIC

- ✓ *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- ✓ *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se establecen las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI) en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.*

- ✓ *ORDEN EDU/ 1626 /2011, de 30 de diciembre, por la que se realiza convocatoria para la adjudicación de autorizaciones de uso privativo de ordenadores miniportátiles vinculados a la estrategia «Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI» (RedXXI), para el curso escolar 2011/2012.*

- ✓ *ORDEN EDU/763/2017, de 31 de agosto, por la que se regulan los proyectos de innovación educativa relacionados con la integración de las TIC, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León*
- ✓ *ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.*
- ✓ *ORDEN EDU/ 938/2020, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2020/2021.*

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El CEIP "De Valles" se encuentra localizado en el municipio de Boñar, agrupando a los pueblos de este municipio, a las localidades del municipio de Vegaquemada y a algunos pueblos de los municipios de Santa Colomba de Curueño y de Vegas del Condado. Como centro comarcal en su origen admite alumnado de localidades montañosas y de la ribera del río Porma.

La relación tecnológica con el entorno viene determinada por las amplias posibilidades actuales de desarrollo en tecnologías de información y comunicación, con un nivel correcto en las familias, con posibilidades de acceso al igual que en el resto de nuestra provincia. La dificultad que se presentan en la relación tecnológica

con el entorno viene determinada por las dificultades orográficas que hacen difícil el uso de internet en varias localidades, sobre todo en el interior de las viviendas.

En el entorno escolar y documentos institucionales las TIC están presentes en todas las actividades, tanto académicas como complementarias y/o extraescolares. Los documentos contemplan las actuaciones usando estos medios tecnológicos, en los diferentes apartados, planes y proyectos.

En cuanto a las mejoras, anualmente el equipo correspondiente plantea diferentes posibilidades de actuación, conforme a lo determinado en los documentos, además de explorar otras actividades, ya sea desde la formación del profesorado, ya sea con la utilización de nuevos elementos, como por ejemplo, en el curso 2017/18 con la aplicación ClassDojo ,y en el curso actual TEAMS y Aula Virtual.

En la relación del colegio con el entorno se ha intentado en varias ocasiones la interrelación a través de correo electrónico, si bien se utiliza a nivel de órganos colegiados, se está en fase de completar la relación con todas las familias por este medio.

En cuanto al desarrollo, trayectoria y experiencia en la implantación de las TIC hay que señalar que se ha formado progresivamente, desde el inicio de la existencia de ordenadores para la gestión, la ampliación a aula de informática, el montaje y dotación de un aula multimedia, o las existencias actuales, señaladas más adelante.

Se ha participado en múltiples proyectos de centro, grupos de trabajo, formación individual y diversos programas relacionados, estando en nivel 3 de TIC actualmente.

Sobre la relación con los documentos institucionales del Colegio, hay que señalar que este Plan se enmarca dentro del Proyecto Educativo de centro, como plan para desarrollar los objetivos de TIC allí señalados.

Anualmente, en la Programación General Anual se establece la concreción del trabajo del equipo TIC, para cumplir con este plan y para concretar cada curso las actuaciones más destacadas a realizar en el mismo.

Respecto a los diferentes planes o proyectos del colegio, en los documentos institucionales se señalan aquellos apartados relacionados con este, siendo a través de este Plan como se pueden realizar tareas específicas señaladas en aquellos, ya sea Lectura, Acogida y/o Atención a la diversidad, Seguridad y Confianza Digital…

4. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL AL FINALIZAR LA ETAPA DE PRIMARIA.

- Conocer, comprender y utilizar los elementos y aplicaciones principales del ordenador
- Comprender el funcionamiento básico de los sistemas tecnológicos utilizados.
- Seleccionar, tratar y utilizar las distintas herramientas disponibles.
- Identificar y resolver problemas de hardware y software comunes y sencillos a nivel de usuario.
- Buscar, organizar y gestionar la información, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, para utilizarla en diferentes contextos (escolar, hogar, ocio y trabajo) y con distintos formatos (documentos digitales, audiovisuales, multimedia,…)
- Usar recursos apropiados para producir, presentar o comprender información compleja.
- Conocer la práctica de la participación en comunicación por medios electrónicos y utilizarla para comunicarse en contextos cada vez más amplios.
- Trabajar en entornos colaborativos y participar en comunidades de aprendizaje.
- Respetar las normas acordadas para cada medio para el uso y transmisión de la información.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo relacionados con los medios digitales.
- Respetar las normas de acceso y conducta para utilizar de forma segura la información disponible en internet y evitar páginas con contenidos no adecuados o discriminatorios, respetando la privacidad individual.

-Valorar de forma crítica y reflexiva la validez de la información disponible y diferenciar lo real de lo virtual.

- Usar las TIC para apoyar el pensamiento crítico, la creatividad e innovación del alumnado.

5. CONCRECIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO PARA CONSEGUIR AL ACABAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, POR BLOQUES.

BLOQUE I : Conocimientos instrumentales y uso de las TIC

(Indicadores y *habilidades concretas que pretenden*)

1. Conocer los elementos y periféricos del ordenador, sus funciones y conexiones entre ellos.
   CPU, monitor, teclado, ratón, impresora, escáner, webcam. Saber cómo se conectan. Manejar el ratón y sus funciones: clic, doble clic, botón dcho., mover, arrastrar, rueda…
2. Conocer las operaciones básicas de uso del ordenador.
   Encender, apagar, utilizar el sistema Windows y/o Linux: abrir/cerrar ficheros, programas, localizar archivos en unidades de disco…
3. Conocer las operaciones básicas de organización de información del ordenador.
   Utilizar Cd/Dvd, memorias extraíbles USB, abrir/cerrar carpetas, mover, copiar, eliminar, cambiar nombre a archivos, imprimir,..
4. Realizar tareas de mantenimiento básico del ordenador.
   Eliminar archivos innecesarios, guardar copias de seguridad, reiniciar, uso de antivirus.
5. Saber utilizar recursos compartidos en una red.
   Localizar en red carpetas, archivos, impresoras. Compartir en red.
6. Utilizar el procesador de textos.
   Word de Windows Office o software libre como el Open Office; formato de letra, párrafo, márgenes, tablas, configurar la página, redactar un documento, guardarlo, abrirlo, imprimir. Estructura interna de los documentos: copiar, pegar, cortar, mover; insertar imágenes, encabezados, pies de páginas, numeración.
7. Manejar un programa de presentaciones.
   Presentaciones básicas dadas o creadas por ellos, en Power Point de Windows Office o similar. Creación de videos.
8. Manejar básicamente un editor gráfico.
   Editores en red, tipo Picasa Web, o aplicaciones sencillas como el Paint de Windows. Crear, editar, combinar fotografías y dibujos con textos.
9. Manejar programas informáticos multimedia.
   Usar programas didácticos; usar programas que reproducen sonido y/o vídeo, como Windows Media o similares.
10. Conocer el vocabulario básico de un ordenador.
    Los elementos que se usan en cada edad.

<u>BLOQUE II : Uso de las TIC para la búsqueda, tratamiento y comunicación de información.</u>

1. Utilizar herramientas de navegación por internet.

Exploradores de internet, como Explorer de Windows o Google Chrome; seguir enlaces, buscadores como Google, descarga de recursos. Uso de favoritos/marcadores. Uso seguro de contraseñas.

2. Manejar correo electrónico en red.
   Enviar/recibir, copia oculta, renviar, responder, adjuntar archivos, libreta de direcciones.
3. Manejar de manera autónoma el ordenador como recurso para el aprendizaje en diferentes áreas.
   Enciclopedias digitales, juegos educativos, diccionarios, búsquedas, páginas wiki como Wikipedia.

BLOQUE III: Conocimiento y uso de las TIC en la comunicación y aprendizaje colaborativo.

1. Utilizar herramientas para trabajar en proyectos digitales colaborativos, a través de red interna o internet.
   Utiliza carpetas compartidas, blogs, aulas virtuales como recurso para el aprendizaje colaborativo
2. Uso de programas de mensajería instantánea y videoconferencia.
   Programas como el Gmail, Skype, TEAMS que permiten la comunicación a distancia en tiempo real, o en entornos como aulas virtuales.

BLOQUE IV: Actitudes necesarias en el uso de las TIC

1. Hace un uso responsable y seguro de la tecnología.
   Cuidado de los equipos, empleo seguro de los mismos, acceso responsable a internet, darse cuenta de la publicidad a la que se exponen, entrada de virus,..
2. Usa las TIC de manera crítica.
   Contrastar información, diferenciar real de virtual, fiable de falso, fraudes, información obsoleta,…
3. Conoce y respeta las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.
   Participación adecuada en blogs, aulas virtuales, email, mensajes , etc.
4. Valora las TIC como herramienta de inclusión social.
   Acceso a la información de discapacitados o de personas en situación desfavorable.

6. SECUENCIACIÓN DE LOS INDICADORES POR ETAPAS / NIVELES

Estableciendo una secuencia de indicadores pretendemos disponer de una guía que facilite tanto la planificación de actividades como la evaluación al profesorado, y que el progreso del alumnado se produzca de una manera continuada y progresiva.

6.1 EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocer las diferentes partes del ordenador.
- Manejar de forma básica el ratón.
- Conocer y utilizar las teclas básicas del teclado.
- Utilizar programas elementales de software educativos.
- Concienciarse sobre el buen uso de las TIC.
- Cumplir las normas para una correcta utilización y conservación de los equipos.
- Trabajar los siguientes contenidos usando recursos digitales:

Contenidos	*Aplicaciones y webs*
•Conceptos básicos (grande-mediano-pequeño/alto-bajo/dentro-fuera…) •Colores •Formas •Números •Posiciones y direcciones •Solución de problemas •Tiempos •Seriaciones •Fonemas (4 y 5 años) •Creatividad	Utilización de los materiales de las editoriales. •Páginas web: www.zonaclic.com www.educa.jcyl.es www.educared.net www.navegalia.com Guindo.pntic.mec.es Elblogdemanuvelasco.com

6.2 PRIMARIA: PRIMERO Y SEGUNDO

- Manejo básico del ordenador: encender/apagar , uso del ratón, minimizar/maximizar.
- Identificar las partes elementales que componen un ordenador: CPU, monitor, teclado, ratón y otros periféricos.
- Abrir y cerrar correctamente programas y páginas web.
- Reconocer iconos, especialmente usando la PDI.
- Trabajar con páginas web propuestas por el profesor/la profesora para reforzar la ortografía, la lectura comprensiva y el cálculo mental.

- Manejar la pizarra digital como herramienta de uso habitual en el aula de informática.
- Manejar básicamente la plataforma TEAMS para su uso en caso de enseñanza no presencial.

6.3 PRIMARIA: TERCERO Y CUARTO

- Usar el email como herramienta complementaria de comunicación con los alumnos, y como medio de transmisión de trabajos y contenidos digitales.
- Usar el sistema operativo Windows en sus funciones más habituales: abrir/cerrar, maximizar/minimizar, mover, seleccionar, cortar, copiar, pegar, organizar archivos en carpetas, cambiar nombre a carpetas.
- Usar el procesador de textos como herramienta de producción de textos en tareas digitales, o bien para imprimir. Funciones más básicas: crear un documento, tipo y tamaño de letra, desplazarse con el cursor, insertar una imagen, guardar correctamente el documento.
- Publicar trabajos individuales o de grupo en formato digital los blogs del colegio, web o similar.
- Utilizar programas didácticos en CD o DVD de manera responsable y autónoma.
- Utilizar páginas web a propuesta del profesor con contenidos educativos. Uso de un explorador de internet.
- Uso de explorador de internet y buscador para realizar búsquedas de información.
- Consulta en diccionarios y enciclopedias digitales.
- Manejo de la PDI de aula en 3º y 4º de primaria.
- Manejar la plataforma TEAMS para su uso en caso de enseñanza no presencial.

6.4 PRIMARIA: QUINTO Y SEXTO

- Utilizar la cuenta de correo electrónico y manejarla, de manera básica, para enviar/recibir correos y adjuntar archivos.
- Organizar la información seleccionada a través de diferentes buscadores de internet, tipo Google o Yahoo.
- Manejar de modo responsable y autónomo diferentes programas o aplicaciones informáticas
- Profundizar en el manejo de un procesador de textos, tipo Word de Windows Office o bien software libre como el Open Office: insertar y modificar imágenes, tablas, cuadros de texto, índices, bibliografía, herramientas tipo Word Art, correctores ortográficos, edición de párrafos, etc.
- Manejar los medios informáticos a nivel de usuarios: conocer las posibilidades de los equipos, periféricos, red, PDI y programas específicos de aplicación a la clase, así como resolver problemas cotidianos y elementales de software.
- Uso habitual de la red y de internet para trabajos en soporte digital y para la comunicación, colaboración y exposición a través de webs, blogs, aula virtual y plataforma TEAMS.
- Elaboración de presentaciones, posters, videos, trabajos individuales y de grupo para su exposición mediante medios digitales, como Power Point de Office o canales como blogs, página web del centro, etc.
- Manejo de archivos de sonido y vídeo como complemento a recursos educativos o presentaciones propias.
- Trabajos de un área determinada en los que tengan que integrar diversas tareas que impliquen el uso de herramientas digitales, incluida la presentación en un modelo final para su evaluación.
- Uso responsable y autónomo, aunque controlado, de juegos y webs con contenidos adecuados a su edad.
- Utilización de miniportátiles Red XXI; utilización de red interna, carpetas compartidas. Responsabilidad en el uso de los equipos y su mantenimiento. En un apartado específico detallamos las actuaciones de RXXI.

SECUENCIACIÓN DE LOS INDICADORES POR ETAPAS / NIVELES - Cuadro Resumen			
ED. INFANTIL	*1º -2º PRIMARIA*	*3º y 4º PRIMARIA*	*5º y 6º PRIMARIA*
-Conocer las diferentes partes del ordenador. -Manejar de forma básica el ratón. -Conocer y utilizar las teclas básicas del teclado. -Utilizar programas elementales de software educativos. -Concienciarse sobre el buen uso de las Tic. -Cumplir las normas para una correcta utilización y conservación de los equipos. -Usar recursos en CD/DVD y páginas web, como: Pipo, Clic 2000, Trampolín, Duendes mágicos (3,4 y 5 años),zonaclic., educa.jcyl, educared navegalia	-Manejo básico del ordenador: encender/apagar , uso del ratón, minimizar/maximizar. -Identificar las partes elementales que componen un ordenador: CPU, monitor, teclado, ratón y otros periféricos. -Abrir y cerrar correctamente programas y páginas web. -Reconocer iconos, especialmente usando la PDI. -Trabajar con páginas web propuestas por el profesor/la profesora para reforzar la ortografía, la lectura comprensiva y el cálculo mental. -Manejar la pizarra digital como herramienta de uso habitual en las áreas de Inglés y Science. -Manejar básicamente la plataforma TEAMS.	-Usar el email como herramienta complementaria de comunicación con los alumnos, y como medio de transmisión de trabajos y contenidos digitales. -Usar el sistema operativo Windows en sus funciones más habituales: abrir/cerrar, maximizar/minimizar, mover, seleccionar, cortar, copiar, pegar, organizar archivos en carpetas, cambiar nombre a carpetas. -Usar el procesador de textos como herramienta de producción de textos en tareas digitales, o bien para imprimir. Funciones más básicas: crear un documento, tipo y tamaño de letra, desplazarse con el cursor, insertar una imagen, guardar correctamente el documento. -Publicar trabajos individuales o grupales en formato digital en el blog, web o similar. -Utilizar programas didácticos en CD o DVD de manera responsable y autónoma. -Utilizar páginas web a propuesta del profesor con contenidos educativos. Uso de un explorador de internet. -Uso de explorador de internet y buscador para realizar búsquedas de información. -Consulta en diccionarios y enciclopedias digitales. -Manejo de la PDI de aula en 4º de primaria. - Manejar la plataforma TEAMS.	-Utilizar la cuenta de correo electrónico y manejarla de manera básica (enviar/recibir correos y adjuntar archivos) -Organizar la información seleccionada a través de diferentes buscadores de internet, tipo Google o Yahoo. -Manejar de modo responsable y autónomo diferentes programas o aplicaciones informáticas -Profundizar en el manejo de un procesador de textos, tipo Word de Windows Office o bien software libre como el Open Office: insertar y modificar imágenes, tablas, cuadros de texto, índices, bibliografía, herramientas tipo Word Art, correctores ortográficos, edición de párrafos, etc. -Manejar los medios informáticos a nivel de usuarios: conocer las posibilidades de los equipos, periféricos, red, PDI y programas específicos de aplicación a la clase, así como resolver problemas cotidianos y elementales de software. -Uso habitual de la red y de internet para trabajos en soporte digital y para comunicar, colaborar y exponer, a través de webs, blogs, aula virtual y TEAMS. -Elaboración de presentaciones, posters, videos, trabajos individuales y de grupo para su exposición mediante medios digitales, como Power Point de Office o canales como blogs, página web del centro, etc. -Manejo de archivos de sonido y vídeo como complemento a recursos educativos o presentaciones propias. -Trabajos de un área determinada en los que tengan que integrar diversas tareas que impliquen el uso de herramientas digitales, incluida la presentación en un modelo final para su evaluación. -Uso responsable y autónomo, aunque controlado, de juegos y webs con contenidos adecuados a su edad. -Utilización de miniportátiles Red XXI; utilización de red interna, carpetas compartidas. Responsabilidad en el uso de los equipos y su mantenimiento.

7. METODOLOGÍA

La metodología diferirá en función del área de que se trate, ya que en general se tratará de integrar los contenidos relacionados con la adquisición de la competencia digital en la programación didáctica de un área.

- Por lo tanto, se sugiere "*transversalizar*" los contenidos descritos en este proyecto a las áreas de aprendizaje que conforman el proyecto curricular de infantil y primaria.
- Las actividades serán preferentemente *globalizadoras* en el sentido de que integren diferentes contenidos, utilización de recursos digitales, formatos de presentación de las tareas, etc. o incluso impliquen a varias áreas del currículo o bien sean actividades programadas y elaboradas por un equipo de ciclo y/o internivel.
- El *aprendizaje por descubrimiento* será por lo tanto una vía prioritaria para la adquisición de estos aprendizajes.
- El papel del profesor será, principalmente, el *diseño de actividades* que impliquen descubrir nuevos aprendizajes al alumno, la *orientación* del alumno durante ese proceso de descubrimiento y la revisión-*evaluación* final del proceso y los resultados obtenidos.
- No menos importante es el papel del profesor en la *previsión* de los medios y recursos necesarios, la anticipación de posibles problemas y la capacidad de buscar alternativas para solucionar los inconvenientes que pudieran surgir.

8. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

8.1 Comisión TIC

Se crea una comisión formada por el Coordinador de Red XXI, los maestros-tutores que impartan en 5º y 6º de primaria y el jefe de estudios. A ella se añadirán un maestro/a por internivel y etapa de educación infantil. Se incluirá en la misma la Secretaria del colegio como responsable de los recursos del Colegio, y el responsable de la coordinación con el CFIE.

El cometido será adecuar, orientar, organizar y evaluar el proceso de desarrollo de este proyecto; además de proponer concreciones anuales y evaluar el plan.

8.2. WEB DEL COLEGIO

Uno de los medios más habituales de comunicación, exposición de tareas, relación con la comunidad y presentación de la labor académica y educativa del Colegio, es a través de la página web del centro. En ella, podemos encontrar dos grandes apartados:

- Sitio web. En él, en la portada, se van señalando mes a mes las actividades previstas, la orientación general de las mismas, las fechas de realización y la señalización de las diferentes actuaciones a realizar, ya sean propias del Colegio, y/o las convocatorias, proyectos o programas institucionales.

En el lateral se detallan aspectos organizativos, funcionamiento de servicios, organización, objetivos, más aquellos enlaces a convocatorias.

Actualmente se añaden de forma permanente dos elementos nuevos desarrollados en el curso 2017-2018: el blog de biblioteca y la publicación de la revista digital. Tienen como objetivo: Por un lado publicar opiniones sobre nuestras lecturas y actividades relacionadas con la lectura. Por otro para publicar nuestra revista anual, hasta ahora en papel.

- Bitácora: en ella vamos colgando un pequeño resumen de actividades desarrolladas cada curso, con las fotos y videos de las mismas, para el público acceso de las familias.

8.3 OTROS

En el curso 2017-2018 se comenzó a establecer una nueva forma de relacionarse con las familias: a través de la aplicación ClassDojo. Se ha iniciado el uso de esta herramienta para la comunicación instantánea con los aspectos de escritura, fotos, control del alumnado y tareas y recepción de sugerencias o comunicaciones de la familia.

Cada maestro/a podrá, en el desempeño de sus tareas propias, establecer mecanismos digitales con sus alumnos/as; con el requisito previo de información y comunicación con las familias; además de información a la Jefatura de Estudios de los mecanismos empleados.

Durante el presente curso 2020/21 se está iniciando el uso del TEAMS para reuniones con las familias, tareas con los alumnos y uso en caso de enseñanza no presencial. Se está conformando la utilización del aula virtual.

8.4 PROGRAMA RED XXI

Comisión Red XXI

Se crea una comisión formada por el Coordinador de Red XXI, los maestros-tutores que impartan en 5º y 6º de primaria y el jefe de estudios. Tendrán reuniones periódicas para organizar el funcionamiento del proyecto Red XXI, así como compartir y coordinar metodologías y procedimientos didácticos.

El coordinador levantará acta con el contenido de las reuniones y los acuerdos tomados.

Al inicio de cada curso escolar se establecerán los miembros de la Comisión, en función de la adscripción del profesorado del colegio, pudiéndose añadir maestros/as voluntarios.

Programaciones Didácticas

En las programaciones de las áreas de tercer ciclo habrán de constar referencias al uso de los recursos relacionados con Red XXI, miniportátiles, PDI y ordenador de aula, así como a la evaluación del uso de las TICs.

Recursos digitales

En la comisión, y en general en el equipo internivel, se valorará la conveniencia de implantar diferentes recursos digitales, como libros de texto digitales, plataformas educativas, aula virtual, etc. como material o recurso escolar.

Organización y funcionamiento de las aulas de 5º y 6ºPrimaria.

- Cada tutor es responsable de la organización de los recursos digitales del aula.
- Todo el profesorado del ciclo es responsable de la correcta utilización y mantenimiento de los materiales del aula, PDI, ordenador de profesor, y en especial de la organización adecuada del uso de los miniportátiles y el armario.
- El equipo internivel convendrá las normas necesarias para el correcto funcionamiento de los miniportátiles en el aula.
- La comisión Red XXI dispondrá las normas de uso privativo de los miniportátiles, con el objeto de garantizar la seguridad y el buen mantenimiento de los equipos. Estas normas serán conocidas por alumnado y familias. Actualmente no hay seguro para el uso privativo de los miniportátiles, por lo tanto no podrán ser utilizados fuera del centro escolar.

- El equipo directivo, y el coordinador de Red XXI, informarán a las familias sobre la convocatoria de uso privativo de los miniportátiles, así como promoverán la generalización del uso de las TICs en el ambiente familiar.

9. RECURSOS DISPONIBLES. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y DE RECURSOS EN EL CENTRO.

9.1 Aulas de Informática:

- 1ª planta: aula dotada con:
  - Pizarra Digital Interactiva y proyector
  - Ordenadores de alumno (14) con diferentes posibilidades multimedia (altavoces, auriculares, DVD/CD)
  - Equipo de altavoces para la PDI
  - CD/DVD educativos

- *El uso de este aula es prioritario para el alumnado de la primera planta (EI, 1º, 2º, 3º y 4º de primaria)*
- *El profesor debe reservar el horario previamente a su utilización para evitar coincidencias, anotándose en el cuadro horario que está en el tablón de la sala.*
- *El profesorado que use cada semana la sala en el mismo horario, podrá reservarla indefinidamente, siempre que haya posibilidad horaria y acuerdo entre el profesorado de los equipos de ciclo y/o internivel interesados.*
- *El uso del material en CD/DVD se ajustará a un sistema de préstamo, similar al bibliotecario, debiendo anotar el profesorado al retirar y al devolver el material en la hoja correspondiente.*

- 2ª planta, Aula "E-Beam":
  - "E-Beam" y proyector
  - Equipo de altavoces 5.1 para la E-beam.

- *El uso de este aula es prioritario para el alumnado de la segunda planta (5º y 6º de primaria)*

- *El profesor debe reservar el horario previamente a su utilización para evitar coincidencias, anotándose en el cuadro horario que está en el tablón de la sala.*
- *El profesorado que use cada semana la sala en el mismo horario, podrá reservarla indefinidamente, siempre que haya posibilidad horaria y acuerdo entre el profesorado del ciclo interesado.*

9.2 Aula Multimedia:

- Aula "Roycan" , compuesta por:
  - Puesto del profesor: ordenador multimedia, DVD, VHS, Proyector de techo, cassette, altavoces 2.0, proyector VGA/TV.
  - Alumnos: 24 puestos con toma de corriente y auriculares.
  - 11 miniportátiles para el alumnado.
  - *El aula multimedia es para el uso del profesorado de la sección bilingüe y del área de inglés, según las normas de utilización que convengan.*

9.3. Aula de Video:

- *En este momento el aula de video no está disponible para su uso.*
- *Existe un listado de material audiovisual a disposición del profesorado, en calidad de préstamo, debiendo anotar la retirada y la devolución en caso de sacarlo del colegio.*

9.4. Aulas Digitales:

- El centro dispone en este momento de cuatro *aulas digitales* para 3º, 4º, 5º y 6º de primaria. Estas dos últimas han sido dotadas por el programa RED XXI.
- Disponen de PDI *Smartboard* (5º y 6º), *Promethean Activboard* (4º) y Dymo Mimio Teach (3º de Primaria), proyector de techo, ordenador portátil del profesor.
- Además, en 5º y 6º disponen de miniportátiles (uno por alumno, actualmente sin posibilidad de uso en casa).
- *El material disponible en cada aula es para uso del alumnado y del profesorado que interviene en el grupo, no siendo privativo de ningún profesor.*

- *Es obligación, por lo tanto, de todo el profesorado, cuidar por el buen estado de conservación de todo el material disponible en estas aulas, conforme a las normas convenidas por el equipo de internivel y la Comisión Red XXI en el caso de 5º y 6º de Primaria.*

9.5. Otras aulas.

- Educación Infantil: todas las aulas están dotadas con un ordenador para uso del alumnado y profesorado que interviene en el aula. EI 3 años cuenta con un ordenador multimedia de sobremesa, EI 4 años con un ordenador multimedia de sobremesa y EI 5 años con *un portátil*.
- 1º y 2º de Primaria: las aulas de 1º y 2º disponen de un ordenador de mesa para cada aula.
- Aula de Pedagogía Terapéutica/ Audición y Lenguaje:
  EL aula de PT/AL está equipada con un ordenador de mesa para trabajo del profesor y de los alumnos.
- Aula de Música
  El aula de música está equipada con un equipo multimedia, consistente en un ordenador de mesa, un equipo de audio con altavoces y un proyector.

- *Es obligación de todo el profesorado, cuidar por el buen estado de conservación del material disponible en estas aulas, conforme a las normas convenidas por el equipo del internivel correspondiente en el caso de las tutorías.*

9.6. Sala de profesores:

- La sala de profesores está dotada con dos ordenadores, un escáner y una impresora láser monocromo para uso de todo el profesorado, conectado todo a una fotocopiadora-impresora.
- *El uso de estos equipos debe ser responsable, entendiendo como tal la no ocupación prolongada de los mismos y reducir el consumo de papel y tinta de la impresora a lo necesario.*

9.7. Biblioteca

- La biblioteca cuenta con un PC y una impresora de tinta monocromo.

- *El equipo de la biblioteca es para que la coordinadora del plan de lectura administre la base de datos ABIES y elabore los tejuelos para los libros.*

9.8. Despachos:

- En la zona administrativa se dispone de: dos PC de sobremesa, un ordenador portátiles y una impresora láser color.
- *Los ordenadores de los despachos están destinados exclusivamente a tareas administrativas del equipo directivo.*

9.9. Uso de las aulas generales

Como norma general, los materiales citados se utilizarán en el aula que se determina para cada uno de ellos y para la actividad base para la que existen. De forma organizativa, actualmente, algunas aulas concretan su utilización de la siguiente forma:

- Aula de informática de la primera planta, utilizable por el alumnado de 1º y/o 2º de Primaria, para aquellas áreas, actividades o aspectos que programen sus tutoras; al no disponer de cañón en sus aulas. También para el uso, en actividades grupales, o de determinadas áreas del alumnado de Educación Infantil.

- Aula multimedia de la segunda planta, utilizable por el alumnado de 1º y/o 2º de Primaria, para aquellas áreas, actividades o aspectos que programen sus tutoras; al no disponer de cañón en sus aulas.

- Aula E-Beam de la segunda planta, empleada para actividades propias de áreas como Religión, Valores; y para actividades grupales del alumnado con las diversas actividades programadas desde las áreas, tutorías o de carácter global del Colegio.

Para poder realizar un uso correcto, adecuado, y, sobre todo, funcional de estas aulas, cada una de ellas tiene un calendario donde señalar quien quiere usarla y en qué momento. A inicio de curso se determinará el horario concreto cuando sea continuado y constante a lo largo de todo el curso.

Las aulas de informática e E-Beam, al disponer además de varios puestos con ordenadores, podrán ser utilizadas para actividades que realice el alumnado de forma individual o por parejas. Por otro lado, estas aulas estarán también a disposición de la AMPA y comunidad educativa para cursos, actuaciones o solicitudes que realicen; preferentemente fuera del horario lectivo.

En cualquier caso, desde la coordinación de medios TIC y la dirección del centro se buscarán las opciones puntuales de uso, cuando se presentasen situaciones de organización y participación por grupos distintos en un mismo momento.

9.10. Webs, blogs y Software utilizado como recurso, desarrollo y adaptación de materiales didácticos:

9.10.1 – Páginas web:

- CEIP Loreto: www.ceiploreto.es
- Aula PT: https://www.aulapt.org/
- Orientación Andújar: https://www.orientacionandujar.es/
- Unidades didácticas de compensatoria (UDICOM): http://servicios.educarm.es/udicom/indexb.htm
- Ayuda para maestros: http://www.ayudaparamaestros.com/
- Liveworksheets: Generador de fichas interactivas para todas las áreas y niveles: https://es.liveworksheets.com/

9.10.2 – Blogs del centro:

- Blog de lectura y biblioteca: http://ceipvalles.blogspot.com.es/
- Blog de la revista digital "Digivalles": http://digivalles.blogspot.com.es/

9.10.3 – Software:

- Aplicación ClassDojo.
- Software de las pizarras digitales Smartboard y Prometean.
- Procesador de textos Microsoft Word.
- Aplicación "Comic life".
- Aplicación "Videoshow"
- Aplicación Pic Collage"
- Cuaderno de notas para el profesor "Additio app".
- Plataformas CLASSROOM y MUNDOPRIMARIA.

- Plataforma TEAMS y Aula virtual.

9.10.4. Organización tecnológica de redes de centro:

Contamos con un router de movistar y dos antenas wifi por planta, cifrado con una clave. Esto hace posible:

- La impresión y el escaneado de documentos en red.
- La realización de copias de seguridad.
- El trabajo con aplicaciones y servicios en la red de área local.

Contamos con otro router de la red corporativa pero al no haber finalizado la implantación de “Escuelas Conectadas” no se han podido conectar estas redes internas de comunicaciones.

9.11. Solución de problemas y mantenimiento de los equipos:

- Como primera opción se tratará de buscar solución entre el profesorado a los problemas técnicos que puedan surgir. También nos apoyaremos para dificultades con localización de programas, instalación, problemas de software, etc.
- Para ello, se anotará en la hoja que se encuentra en el aula de informática de la primera planta la dificultad que se ha detectado y el ordenador o aparato del que se trata.
- Esta misma hoja servirá como parte de trabajo en caso de tener que recurrir a la empresa de mantenimiento que en este momento está contratada, 6D Visual.
- El sistema de cobro es por adelantado mediante un bono de horas, por lo que se tratará de acumular incidencias suficientes antes de avisarles, con el objeto de reducir gastos de traslado de los técnicos.
- En el caso particular de RED XXI, existe un Centro de Atención al Usuario al que se tiene que dirigir el coordinador de Red XXI.

9.12. Renovación, mejora y otros aspectos tecnológicos:

La existencia de los materiales y recursos señalados se sitúan en las aulas o lugares marcados de forma general.

De forma específica, aquellos que son móviles, se emplearán en los lugares y para las circunstancias académicas programadas. Su uso base será el que determine la programación didáctica del profesorado, la programación académica y/o de actividades complementarias del nivel, etapa o centro. Para la adecuación a la necesidad momentánea diferente de la habitual, se contará con el conocimiento por parte de los responsables: coordinador y equipo directivo.

En cuanto a los aspectos tecnológicos para el uso de los materiales, según sus características y su disponibilidad en cada lugar, sólo deberán ser empleados por las personas a quienes corresponda, en función de las necesidades, programaciones, y/o conocimiento.

En cuanto a la mejora y renovación de los equipos, dependerá de las posibilidades económicas del centro en último caso, siendo anteriormente revisadas por el personal capacitado para el mejor funcionamiento de los mismos. Este aprovechamiento podrá determinar más claramente las necesidades, dificultades y la mejor manera de resolverlas, siguiendo lo citado en el apartado anterior. Dentro de las capacidades del centro a nivel económico se intentará que la mayor parte de los equipos puedan estar disponibles para su utilización, adecuando aquellos más empleados, por orden de aquellos que tengan mejor calidad, seguidos de los más utilizados o de aquellos que ofrezcan mayor posibilidad de variabilidad en su uso (cañones digitales). Se renovarán aquellos componentes o equipos en función de capacidad económica y utilidad.

10. ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO

La utilización por parte del alumnado de los recursos TIC es la consideración base de la elaboración y puesta en práctica de este proyecto. Es el alumnado el destinatario de aquellos contenidos, procedimientos, habilidades y actitudes que se pretenden desarrollar. En todo momento, dependiendo de su edad y nivel académico, dispondrán de los medios y materiales informáticos señalados anteriormente. Al alumnado se le demandará la misma atención que ante cualquier otro material, se les determinará el uso del mismo con las explicaciones y prácticas que sean suficientes para su conocimiento; y se les exigirá el mismo respeto por estos materiales y recursos que por cualquier otro.

Por eso la programación detallada en apartados anteriores deberá ser evaluada dentro de las competencias adecuadas, con el suficiente trabajo continuado, con la progresión señalada y con la atención al alumnado con dificultades específicas para este modelo.

En cuanto a los procedimientos que aplicará el centro por el mal uso de estos materiales, no difieren en absoluto de lo señalado en el RRI, en cuanto a las conductas y sanciones, que irán desde las actuaciones inmediatas hasta el expediente disciplinario, según la gravedad del incidente acaecido en cada situación. Las familias serán informadas siguiendo los procedimientos establecidos. De manera más concisa se añaden unas normas de uso en el RRI, ya reseñadas para el alumnado usuario de los miniportátiles.

En relación con las familias se establecerán, de forma progresiva, ámbitos de coordinación más estrecha en cuanto a la utilización de los diferentes ámbitos proporcionados por la informática. El proceso, ya iniciado, seguirá las siguientes fases: contacto y coordinación a través del correo electrónico, por parte de los maestros/as-tutores/as y por parte del equipo directivo del centro. Se continuará con la difusión y comentarios a través de los elementos ya señalados e incorporados a la página web del colegio, para que tengan un conocimiento más exhaustivo del trabajo de sus pupilos. Se buscará después el empleo de los blog ya señalados anteriormente, así como el ClassDojo para el contacto en ambos sentidos; y se mantendrá toda aquella coordinación ya existente.

En cuanto al profesorado, se propondrá algún tipo de formación sobre las nuevas tecnologías o sus aplicaciones en determinados aspectos. Para aquel profesorado que vaya accediendo al centro se le informará de los avances y situación de desarrollo informático; y de la necesidad de adecuarse a los conocimientos necesarios para su uso. En el tiempo que transcurra hasta la adaptación a los procesos desarrollados, se les propondrán actuaciones conjuntas de apoyo y asesoramiento. Para todo el profesorado se les informará de los cursos, proyectos y/o planes que mejoren su formación y praxis en estos contenidos.

Sobre los proyectos desarrollados en los últimos cursos destacamos: - Curso 2013-14: tres grupos de trabajo para aprender el manejo del Aula Virtual; dos proyectos e-twinning: "Enoyment with games (1º y 2º Primaria) y "Christmas is coming again"(4º

Primaria). Además curso de profesores "LAB I CAN" de la asociación DFC Spain, YO PIENSO EL CAMBIO.

- Curso 2014-15: proyecto e-twinning: "Christmas is coming advent calendar 2014"(3º Primaria). Curso para profesores "Proyecto FORMapps"
- Curso 2015-16: proyecto e-twinning: "También los niños tienen derechos" (4º Primaria); Grupo de trabajo sobre el cómic, con su aplicación a través de las NNTT.
- Curso 2016-17: Grupo de trabajo "El entorno: hábitat sostenible", con la aplicación a través de las NNTT.
- Curso 2017-18: Seminario "EXPLORATIC", con el desarrollo de dos blogs: sobre biblioteca y sobre revista digital escolar y la implantación y uso de la aplicación ClassDojo.

-Curso 2018-19: Seminario para la elaboración de la evaluación por competencias de las distintas áreas de Educación Primaria.

-Curso 2019-20: Grupo de trabajo: “CLIL Materials and resources to enhance the Science class”.

-Curso 2020-21: Seminario “Heramientas TIC para el desempeño de la docencia telemática”.

El responsable de formación en el Colegio será el Director/a del Colegio o aquel/a en quien delegue, y que formará parte de la Comisión TIC.

11. PLANES Y PROYECTOS

Además de lo señalado con anterioridad, se potenciará la realización continuada y constante de actuaciones y/o actividades relacionadas con los medios audiovisuales. Dentro de la programación anual se presentarán algunas de estas actuaciones específicas para cada curso, modificables en función de las necesidades o circunstancias que surjan.

Se valorará cada propuesta recibida por instituciones, administración, asociaciones,... en función de utilidad para el alumnado, viabilidad en el tiempo y espacio, coste de la actividades y necesidades a cubrir.

Con carácter general se desarrollará una gran actividad anual que se alternará cada curso: un curso se participará en el “Plan de seguridad y confianza digital en los centros educativos”, ofrecido por la Administración; otro curso se participará en el “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno” ofrecido por la Administración del Estado.

Para el desarrollo de estas actividades se contará con personal especializado y externo al colegio.

El personal del Colegio desarrollará parte de estos proyectos con el alumnado el curso que no se participe con personal externo de la manera más adecuada posible y con los medios que se ofertan.

12. GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión de los recursos corresponde al equipo directivo en contacto estrecho con la comisión y con el coordinador de medios informáticos. Cualquier circunstancia será comunicada a estas personas, para la resolución de los problemas y la adecuación de los materiales y recursos.

En cuanto a los equipos y medios que se encuentran a disposición del profesorado y alumnado, serán gestionados, establecidas las contraseñas, reseñados los documentos, aplicaciones y recursos de cada equipo conforme al lugar y uso que se le dé. Los equipos y/o materiales de uso exclusivo del profesorado tendrán aquellas contraseñas acordadas y modificadas periódicamente. Los documentos y aquellos recursos que se incluyan en estos equipos, serán mantenidos al final de cada curso escolar si su uso así lo requiere. Aquellos que estén derivados de la utilización propia de un área, contenido o profesor/a serán limpiados al final de cada curso.

Sobre los equipos y/o medios referidos a la gestión del centro, sólo el equipo directivo dispondrá de los accesos propios, las contraseñas, y aquellos elementos imprescindibles para garantizar la confidencialidad, el control de datos, el acceso y uso de las aplicaciones; así como la seguridad general.

En todo momento, aquellos elementos, materiales, equipos, recursos propios de tareas administrativas, económicas, aplicaciones del centro,… serán protegidos por contraseñas diferentes al resto, serán realizadas copias de seguridad periódicamente, y serán “guardadas” sin acceso al resto del personal.

En cuanto a la reutilización y búsqueda de nuevos medios, se ha recibido en los últimos años medios a base de donaciones de entidades privadas, que se han dedicado exclusivamente al uso por el alumnado. Estos medios han sido básicamente varios ordenadores de mesa, así como un equipo con proyector y pantalla, que figura en el aula de tercero de Primaria.

Aquellos equipos que presentan deficiencias de funcionamiento son revisados por la empresa contratada por el colegio. Con ellos se evalúan las dificultades, se buscan las opciones de reparación y se decide qué hacer. Se reparan todos aquellos viables y se desechan los que ya no tienen arreglo.

Sobre nuevas incorporaciones, se solicitan a la Administración aquellas necesidades y se han realizado variadas peticiones a otras instituciones a fin de mantener lo ya instalado y conseguir nuevas aportaciones.

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Proceso de aprendizaje	***Proceso de enseñanza descrito en el proyecto***
Responsables: profesorado de cada área, tutores.	*Responsables:* equipos de nivel, claustro, coordinador de Tics, equipo directivo.
✓ Evaluaremos el nivel de consecución de las destrezas y competencias descritas para cada nivel. ✓ Como medio de evaluación se utilizará la observación en la práctica, o bien hojas de control, cuestionarios o pruebas objetivas realizadas por el profesorado en relación con su área de aprendizaje. ✓ En cada área de aprendizaje se realizará una valoración por el maestro/a responsable, siendo los tutores los encargados de realizar una valoración final de la consecución de objetivos por el alumnado de cada grupo.	✓ A través de la PGA, se incluirá un plan resumido y concreto de actuaciones extraídas y relacionadas con el presente proyecto, para llevar a cabo durante el periodo de tiempo de un curso escolar, a propuesta de los miembros del claustro, y del mismo modo se evaluará en el mes de junio con motivo de la elaboración de la Memoria final del curso. ✓ Anualmente (sept – oct) se revisará la conveniencia, adecuación y actualización a los medios tecnológicos disponibles y a los nuevos recursos que surjan, con motivo de la revisión del Proyecto Educativo del centro. ✓ Los equipos de ciclo y/o internivel decidirán en reunión específica (mayo - junio) la conveniencia de los contenidos y medios adoptados para la consecución de los objetivos descritos para su ciclo, y procederán a proponer las modificaciones oportunas del proyecto para el curso siguiente.

14. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El presente proyecto se modifica con la idea de mejorar y adecuar a las características cambiantes y al progreso en el trabajo realizado, así como reflejando las propuestas de la administración educativa. Se inició con un borrador en el año 2012,

que se modificó ampliamente en el año 2014 y 2018, presentándose ahora esta modificación, en el año 2021.

La característica básica que se propone como mejora es la organización clara, concreta y clave en cuanto a la organización de los recursos, las responsabilidades derivadas en el tratamiento de cada maestro/a según los niveles educativos del alumnado, junto a la constante evolución de utilización de los nuevos elementos que van surgiendo, conforme se progrese en la formación del profesorado.

La pretensión del plan es realizar aquellas actividades que se proponen en la idea de ser realistas, de realizar lo propuesto, de alcanzar los objetivos, no de ampliar para luego abandonar, sino de afianzar según niveles, características, medios y recursos.

La mayor mejora que se necesita es la adecuación de los medios concretos, de las posibilidades de reparación y de las posibilidades de adquisición de nuevos medios, con menos problemas de funcionamiento.

15. ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO.

Se facilitará acceso digital a los siguientes documentos de centro y entornos digitales que fundamentan y justifican el desarrollo del plan y la aplicación de las TIC.

ANEXOS DOCUMENTALES.

- Programación General Anual.
- Proyecto Educativo de Centro.
- Plan de Atención Tutorial.
- Propuesta Curricular de centro.
- Programaciones Didácticas.
- Evaluación por competencias.
- Plan de Convivencia.
- Plan de fomento de la lectura.
- Plan de acogida.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Anexo V de la memoria curso 2019/20.

ANEXOS DE EVIDENCIAS

- Acceso a la Plataforma TEAMS.
- Participación en el Plan Europeo SELFIE.
- Actas TIC, cursos 2019/20 y 2020/21.